ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADORLINE S.A., DEL 15 DE ABRIL DEL 2017

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy quince (15) de abril del 2017, a las doce horas treinta minutos, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Vallejo Larrea N68-67 y Juan Figueroa; reúne a los señores **SANTIAGO LEODAN MENDOZA QUINTEROS Y NOEL REYES AVILA,** Los asistentes son propietarios y representan al cien por cien (100%) del capital social de la Compañía, por lo que deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, instalarse en la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para trabajar como puntos del orden del Día los siguientes:

1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPETO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA**
2) **SONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO**
3) **CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016; Y,**
4) **RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**

Dirige la reunión, por designación de los asistentes a la Junta General, el señor **NOEL REYES AVILA;** y, actuando como Secretario el señor **SANTIAGO LEODAN MENDOZA QUINTEROS,** persona de confianza de la Compañía fue citado en forma especial e individual, para que concurra esta sesión, y se encuentra aquí presente. Se deja evidenciado, además, de que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan mil Acciones, y un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Balance General y a los informes emitidos, tanto de Administración como del Comisario, así como, la documentación de soporte estuvo con anterioridad a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día:**
La Presidencia concede la palabra al gerente General, señor **SANTIAGO LEODAN MENDOZA QUINTEROS,** quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, toma la palabra el señor **NOEL REYES AVILA,** quien propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldad por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día:** Encontrándose presente el señor Diego Javier Guallpa Quinche, Comisario de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura al informe y efectúa una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención del Comisario se concede la palabra al señor **SANTIAGO LEODAN MENDOZA QUINTEROS,** quien mociona a la Junta que el informe del Comisario, señor Diego Javier Gualpa quinche, se lo apruebe íntegramente. Realizado el escrutinio por secretaria, se verifica que la moción es aceptada por unanimidad. **Tercer Punto Del Orden Del Día;** Toma la palabra el señor **SANTIAGO LEODAN MENDOZA QUINTEROS,** quien en su calidad de Gerente general de la Compañía, procede a presentar a la Junta general las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra al señor **NOEL REYES AVILA,** quien por los derechos que representa, propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de los asistentes de la Junta por lo que se someten inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad, por ende queda aprobado el respectivo informe.
Cuarto Punto del Orden del Día: Por Presidencia se concede la palabra al Gerente General, quien procede a explicar que la Compañía ha generado un cierto margen de utilidades, lo cual se recomienda dejar en el patrimonio de la compañía. La Junta por unanimidad resuelve autorizar que el monto obtenido como utilidad se lo mantenga en el patrimonio de la compañía. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone de un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestra conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las catorce horas con quince minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.

Santiago L. Mendoza Q.
ACCIONISTA

Noel Reyes Ávila
ACCIONISTA

Santiago L. Quinteros M.
SECRETARIO